



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

12/03/19 11.02  
80 2

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

NOTA N° 37/2019  
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 8 de Marzo de 2019.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos del barrio El Libertador de nuestra ciudad, nos manifestaron su preocupación en torno a una situación de riesgo para conductores y especialmente peatones que circulan por la calle Provincia Grande, en su intersección con Fuegia Basket.

En dicha intersección se registra a diario, un importante flujo vehicular a gran velocidad, que pone en riesgo a todos los vecinos pero especialmente a las familias que habitan las viviendas ubicadas en ambas esquinas, que se verían directamente afectadas por cualquier siniestro vial que pudiera producirse en la zona. A partir de ello, solicitaremos al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a colocar un guardarrail de contención en ambas márgenes.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.

Concejo Deliberante Ushuaia

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

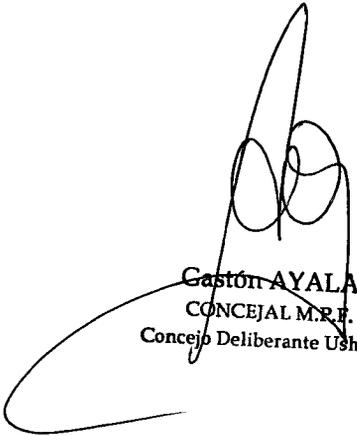
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a colocar un guardarrail de contención en la calle Provincia Grande, en su intersección con Fuegia Basket, en ambas márgenes para resguardar la seguridad de los vecinos que habitan las viviendas emplazadas en dicho cruce.

**ARTÍCULO 2º.- De Forma.**



Gastón AYALA  
CONCEJAL M.R.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia